

22682

ORDEN de 30 de octubre de 1974 por la que se rectifican las Ordenes ministeriales de 17 de enero de 1973 y 9 de mayo de 1974, en los términos que se expresan.

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó concurso-oposición restringido para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, relacionándose las adjuntas que habrían de proveerse en las distintas Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. Posteriormente, por Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se modificó el número de plazas anunciadas en algunas de las disciplinas objeto del concurso-oposición, como consecuencia de la resolución favorable de recursos interpuestos por determinados aspirantes y como consecuencia de rectificaciones de errores de hecho, a tenor de lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1956, todo ello previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal.

Como consecuencia de nuevos recursos estimados y errores puestos de manifiesto por las Universidades respectivas, procede realizar una nueva rectificación en la denominación o número de determinadas disciplinas objeto del concurso-oposición restringido, a fin de que las plazas concursadas sean las correctas en orden a la realidad legal vigente.

Por todo ello,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto rectificar las Ordenes ministeriales de 17 de enero de 1973 y 9 de mayo de 1974, en los términos que a continuación se expresa:

Facultad de Ciencias

La plaza anunciada con la denominación errónea «Ampliación de Química especial (Minerometalurgia)», debe incluirse como una plaza más de «Química analítica». Por tanto, las plazas anunciadas de esta disciplina son 14, en lugar de 13.

Las cinco plazas anunciadas con la denominación de «Paleontología y Estratigrafía y Geología histórica» deben denominarse simplemente «Paleontología».

Las plazas anunciadas de «Cristalografía» son seis y no cinco, conforme figuró en la Orden de convocatoria. Queda anulada en este punto la Orden de 9 de mayo de 1974, que contenía un error al respecto.

Las plazas anunciadas en la disciplina «Electricidad» son dos, en lugar de una, ya que la segunda plaza figuró erróneamente en «Física (Óptica y Electricidad)».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

El número de plazas anunciadas en «Historia de las Doctrinas Económicas» son cuatro, en lugar de cinco, manteniéndose la cifra figurada en la Orden de la convocatoria. Queda modificado lo dispuesto en la Orden de 9 de mayo último, en el sentido de que una nueva plaza adscrita a esta disciplina no es de esta denominación, sino de «Historia Económica Mundial y de España», la cual dispone de siete plazas, en lugar de seis.

Facultad de Filosofía y Letras

Las plazas anunciadas de «Historia Universal Contemporánea» son dos y no una, conforme figuró en la Orden de convocatoria. Queda anulada, a este respecto, la Orden de 9 de mayo de 1974.

Las plazas anunciadas de «Lengua y Literatura árabes» son tres y no dos, conforme figuró en la Orden de convocatoria. Queda anulada, a este respecto, la Orden de 9 de mayo de 1974.

Las plazas anunciadas de «Historia Medieval de España» son tres y no dos, conforme figuró en la Orden de convocatoria. Queda anulada, a este respecto, la Orden de 9 de mayo de 1974.

Escuelas Técnicas Superiores

La plaza anunciada con la denominación errónea «Proceso de separación termodinámica aplicada» de Escuelas de Ingenieros Industriales debe figurar con el nombre estricto de «Proceso de separación».

Las plazas anunciadas con la denominación de Grupo IV, «Física», de Escuelas de Ingenieros Industriales, es errónea. Debe serlo con la denominación de Grupo IV, «Física I». Las dos plazas anunciadas en el Grupo XVII, «Edafología», de Escuelas de Ingenieros Agrónomos, son dos, conforme figuró en la Orden de convocatoria. La cifra figurada en la Orden que designó el Tribunal es errónea y sin efecto alguno.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22683

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se amplía la de 22 de mayo de 1974, con rectificaciones de errores de hecho en cuanto a clasificación de opositores del concurso-oposición restringido de Profesores Adjuntos de Universidad.

Como ampliación a la Resolución de esta Dirección General de Universidades e Investigación de fecha 22 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), por la que se rectifican los errores materiales observados en la lista definitiva de admitidos y excluidos según Resolución de esta Dirección General de fecha 11 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 28), referente al concurso-oposición restringido convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1956, ha resuelto ampliar la Resolución de 22 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), en la forma que a continuación se indica:

Facultad de Veterinaria

Don Pedro Alfonso Ponce.—Por error, figura admitido en la plaza de «Zootecnia (Genética)». Debe figurar admitido en la plaza de «Genética».

Facultad de Ciencias

Don Fernando Muñoz Box.—Por error, figura admitido en la plaza de «Óptica y Estructura de la materia». Debe figurar admitido en la plaza de «Estructura de la materia».

Las modificaciones incluidas en la presente Resolución se refieren a errores materiales en la confección de la Resolución de esta Dirección General de 22 de mayo de 1974 y, por tanto, es complementaria de la misma.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22684

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir nueve plazas de Profesores de la Orquesta Nacional, por la que se señala lugar, día y hora de comienzo de las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes de Profesores de Violín, Violoncello, Contrabajo, Oboe y Clarinete de la Orquesta Nacional, designado por Resolución de la Dirección General de Personal de 8 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), ha resuelto lo siguiente:

Convocar a los señores aspirantes admitidos para que comparezcan el día 3 de diciembre, a las dieciséis horas, en el Teatro Real (calle Carlos III, sin número), al objeto de iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición, de conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo pasado.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Ramón González de Amezúa.

22685

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores adjuntos en las disciplinas de «Fisiología», «Fisiología y Bioquímica», «Fisiología de la Educación Física» y de «Bioquímica y Fisiología General» de la Facultad de Medicina, por la que se convoca a los señores opositores admitidos.

Nambrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Fisiología», «Fisiología y Bioquímica», «Fisiología de la Educación Física» y de «Bioquímica y Fisiología General» de la Facultad de Medicina, en virtud de la Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), se cita a los señores opositores admitidos para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las nueve horas del día 16 de diciembre próximo, en el Aula de Fisiología General de la Facultad de Medicina de Madrid, planta cuarta, cuarto pabellón (Ciudad Universitaria), Madrid.

Dichos señores opositores aportarán el día indicado los trabajos y documentación a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores a inmediatamente dará comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición de acuerdo con las normas de la convocatoria.

Asimismo se hace público de acuerdo con las normas citadas que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios de la Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid, con quince días de antelación.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Presidente, Jorge Tamarit Torres.